

ACTA

FECHA: 08 de Agosto del 2024 Bogotá

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado Emanuel

HORA: 04:00 pm

TEMA: acciones en caso de muerte de una niña o niño

ASISTENTES: Madres, padres y cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo de parte de cada profesional
- Definición de muerte
- Que hacer en este caso
- Compartir pieza comunicativa: (Explicación de cómo realizar el informe en caso de que se presente la muerte de un niño o niña)
- Solución de preguntas
- Recopilación de apreciaciones de cada familia

OBJETIVO:

Accionar de manera inmediata el protocolo de acuerdo a lo establecido por los estándares de la secretaria distrital de integración social. Ya que se reconoce la importancia y la responsabilidad asignada de cada uno de los niños y niñas activos dentro de la unidad operativa Emanuel de la localidad de Fontibón

DESARROLLO:

Se realiza un cordial saludo de parte de cada profesional en atención a la primera infancia, para informar a las familias que se hace desde la institución en caso de que se

presente una acción de muerte dentro del jardín infantil cofinanciado Emanuel, por lo cual se les comparte vía watsApp una pieza comunicativa que contiene toda la información mencionada a continuación

MUERTE

La muerte es el término de la vida a causa de la imposibilidad orgánica de sostener el proceso homeostático. Se trata del final del organismo vivo que se había creado a partir de un nacimiento.

Existen distintos tipos de muerte: así, en primer lugar, podríamos hablar de la llamada muerte natural que, como su propio nombre indica, es aquella que se produce a consecuencia de la vejez que tiene la persona en cuestión.

Pero, por otro lado, está la llamada muerte violenta que es aquella que experimenta alguien a raíz bien de un traumatismo contundente y de forma fortuita o bien como consecuencia de que otro individuo ha decidido acabar con su vida.

RUTA EN CASO DE MUERTE DE UN NIÑO O NIÑA DEL JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL

1. Revisión de los signos vitales por el equipo de primeros auxilios del jardín y remitir inmediatamente al hospital más cercano. Las autoridades competentes son las que dictaminan el deceso
2. La profesional en atención a la primera infancia encargada del nivel al que pertenece el niño o niña deberá elaborar un informe o reporte de lo sucedido fielmente relatado, así mismo debe informarle inmediatamente a la coordinadora del jardín y este dará aviso a la referente de infancia de la subdirección local de Fontibón
3. Hacer el informe de los hechos
 - Nombres y apellidos completos del niño o niña

- Escribir de manera detallada los acontecimientos antes del deceso del niño o niña
 - Nivel, nombre la profesional en atención a la primera infancia titular, fecha y hora
4. Comunicarse con medicina legal.
 5. Llamar a una familiar cercano del niño o niña para informar lo sucedido

ELABORACIÓN DEL INFORME

El informe que se debe presentar a la entidad competente debe contener:

1. Nombre y apellido completos del niño o la niña
2. Colocar el Nuip del Registro civil del niño-a.
3. Nombres y apellidos completos de los padres del niño – a.
4. Documento de identidad de los padres del niño -a.
5. Número móvil de los padres del niño-a.
6. Dirección y teléfonos, celulares actualizados su núcleo familiar y acudientes
7. Afiliación a salud (EPS, ARS, SISBÉN)
8. Dirección y teléfono del Jardín Infantil Emanuel
9. Nombre completo del coordinador del jardín Infantil Emanuel
10. Descripción clara y específica de la situación presentada.
11. Acciones que se han realizado antes de la elaboración del informe.
12. Copia de los hallazgos escritos y verbales de la maestra.
13. Registro de lo dicho verbalmente del familiar. (Copia del acta).
14. Firma del coordinador del jardín Infantil Emanuel y la profesional en atención a la primera infancia

15. Hacer el adecuado seguimiento, pidiendo retroalimentación de la entidad remitida

RESPONSABLES:

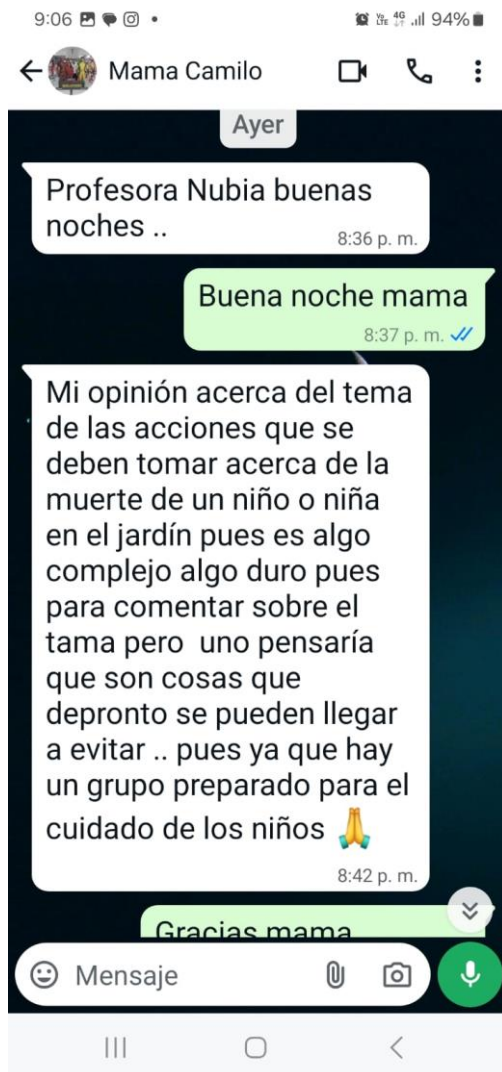
Las personas responsables de llevar a cabo este protocolo son: responsable de la unidad, auxiliar administrativa, profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas.

Se finalizara brindado en espacio para responder preguntas o aclaraciones sobre los aspectos mencionados anteriormente.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

- Es muy importante que exista un cronograma de cómo se debe actuar en caso de un accidente por que de esta forma todos estarían preparados para actuar de la mejor forma Jenny Fernández
- Me parece muy interesante planificar un modo operandi para saber como deben asistir el personal de jardín emanue ese tipo de catástrofes que ojalá nunca detenga que llevar a cabo ese cronograma 🧑🏻👦 y es bueno como padres de familia estar enterados de los requisitos que solicita el jardín al las profesionales
- Hola profe buenas noches yo opino atente todo la atención de primeros auxilios y llamar directamente a los acudiendo y si no hay respuesta familiares serranos Ana María Coronado





ELABORADO POR: componente de ambientes educativos y protectores.